

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo a las Diez en las oficinas de la compañía **CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S.A.** ubicada en Km 10.5 Vía a Daule Lotización Inmaconsa Cedros y Crotos, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas, quienes representan por el Ing. Walter Gino Leon Aspiazu con Setecientos Noventa acciones, y la Sra. Patricia Estela Oleas Arias con Diez acciones; todos ellos integrantes del capital suscrito y pagado, se reúnen con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil quince.

Accionistas	Capital (en U.S. Dólares)	%Participación	# Acciones
Walter Gino León Aspiazu	790.00	99%	790
Patricia Estela Oleas Arias	10.00	1%	10
Total	800.00	100%	800

Actúa como presidente el Ing. **Walter Leon Aspiazu**, y como secretaria la Sra. Dennisse Patricia Leon Terán, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerentes y Comisario de la Compañía, adjunto a estos; Estados Financieros entregados por el Contador de la Empresa CBA. **Freire Noboa Luis**, como son: Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera y Estado de Flujo Efectivo.

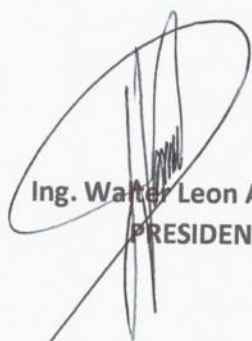
Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores Accionistas aprueban en forma unánime estos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración de Impuesto a la Renta, y además se acuerda que la Utilidad obtenida **\$79,911.21** sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de Utilidades, Pago de Impuesto a la Renta y el saldo pasa ser repartido entre los accionistas de acuerdo el número de acciones.

Los Estados Financieros de **CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S.A.** han implementado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF para PYMES.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos mil dieciséis, recae en la persona de **Espinoza Leturneud Vicente**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la junta, la secretaria da lectura de

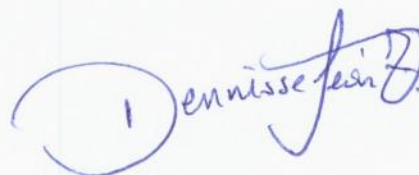
la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes, siendo las doce horas treinta minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Socios firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretaria.



Ing. Walter Leon Aspiazu
PRESIDENTE



Ing. Walter León Aspiazu
ACCIONISTA



Sra. Dennisse León Terán
SECRETARIA



Sra. Patricia Oleas Arias
ACCIONISTA